



A. COMITÉ DE RIESGOS.

Dependencia Jerárquica: Consejo Directivo.

Unidades o Áreas que Dependen Jerárquicamente:

Ninguna.

B. OBJETIVO

Velar por el cumplimiento a las atribuciones que la Ley, normativas, y demás regulaciones, en materia de gestión de riesgos, le apliquen a la Corporación, así como informar de manera oportuna los resultados de la gestión al Consejo Directivo.

C. FUNCIONES:

- 1) Velar por el cumplimiento de las resoluciones que emita el Consejo Directivo en materia de gestión de riesgos.
- 2) Velar que la gestión de la Unidad de Riesgos de la Corporación se enmarque dentro de objetivos que garanticen la adecuada gestión de riesgos ajustándose a las necesidades, objetivos, metas y estrategias determinadas por la Corporación.
- 3) Conocer los informes generados por la Unidad de Riesgos, las sugerencias y recomendaciones plasmadas en los mismos se someterán a discusión para su implementación.
- 4) Conocer y validar los factores de riesgos detectados a través de la Unidad de Riesgos de la Corporación, e informar oportunamente al Consejo Directivo.



 <p>CORSAIN Corporación Salvadoreña de Inversiones</p>	<p>CONSEJO DIRECTIVO. UNIDAD DE PLANIFICACION ESTRATEGICA Y SEGUIMIENTO DE GESTIÓN</p> <p>MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES</p>	CODIGO: MOF
		REVISION: 03
		FECHA : ENE/2019

- 5) Velar que las funciones y actividades de la Unidad de Riesgos, tengan independencia técnica y satisfagan las necesidades de la Corporación.
- 6) Aprobar el Plan de trabajo de la Unidad de Riesgos y sus modificaciones.
- 7) Informar oportunamente al Consejo Directivo sobre los acuerdos del Comité.
- 8) Analizar la estructura de la Unidad de Riesgos y en caso de ser necesario recomendar al Consejo Directivo su modificación.
- 9) Dar el visto bueno al informe anual de la gestión de la Unidad de Riesgos para que sea presentado ante el Consejo Directivo.
- 10) Revisar y actualizar las tareas del Comité.

VISTO BUENO:




Lic. Marcos Antonio Alvarado.
Gerente General.

APROBADO:




Lic. Violeta Isabel Saca Vides.
Presidenta.



Quint